

B.-FOMENTO Y MEJORA GANADERA

Durante el año 1968 la Dirección General de Ganadería ha realizado la labor de conservación, fomento y mejora de la ganadería nacional. Las campañas de erradicación de epizootias, aislamiento y supresión de brotes epizooticos, contención de enfermedades infecciosas procedentes del exterior, como la fiebre aftosa, y la intensificación de la lucha contra la peste porcina africana, han sido los principales objetivos para el año que nos ocupa en relación con la sanidad animal.

En lo referente a fomento y expansión de la ganadería, merecen destacarse, la ampliación de los servicios de Inseminación Artificial, la ordenación de la Avicultura, la implantación de Libros Genealógicos en diversas razas, la adquisición y cesión de reproductores, la formación de núcleos selectos de expansión y las ayudas de todo orden para colocar a nuestra ganadería en mejores condiciones de productividad y rentabilidad.

Durante el año 1968 se ha abordado el problema de los mercados ganaderos, regulándose su funcionamiento y auxiliando con subvenciones estatales su modernización.

La Junta Central de Fomento Pecuaria ha ampliado sus funciones como organismo consultivo y asesor, para el desarrollo de la ganadería.

Nuevos Laboratorios Pecuarios en distintas provincias y la ampliación de los existentes, ha puesto a disposición de la ganadería, una amplia red de servicios laboratoriales para diagnósticos de epizootias y análisis de productos ganaderos.

Las Estaciones Pecuarias han proseguido su labor de experimentación, selección y fomento de la ganadería, como puede verse en los epígrafes correspondientes.

HIGIENE Y PROFILAXIS

La subdirección de Higiene y Profilaxis en su labor de conservación de la ganadería nacional, ha puesto especial énfasis en las campañas de saneamiento ganadero, la intensificación contra la peste porcina africana y la contención de la fiebre aftosa, los tres aspectos de más transcendencia económica en el orden sanitario de nuestra cabaña y sus resultados, pueden verse en los siguientes epígrafes. Se trata de erradicar la tuberculosis y la brucelosis de nuestros efectivos ganaderos en los próximos años, dominar la peste porcina africana para salvaguardar nuestra ganadería de este azote permanente. Para ello se han hecho fuertes inversiones en el sacrificio de animales atacados y sospechosos y se ha multiplicado la acción de los equipos de saneamiento. En la lucha contra la aftosa y la brucelosis, la vacunación masiva, con suministro gratuito de la vacuna, ha de dar el resultado esperado.

Buena parte de esta acción sanitaria está coordinada con los países fronterizos mediante convenios sanitarios internacionales. El permanente contacto entre los Servicios Veterinarios de Francia y Portugal, por un lado y los españoles por el otro, ha evitado la difusión de epizootias a través de las fronteras comunes.

Las demás epizootias que han hecho su aparición durante el año 1968, han sido perfectamente controladas desde su inicio, aisladas y yuguladas o se encuentran en franca segregación.

Se ha dedicado asimismo gran atención a la producción y contrastación de sueros y vacunas procurando que el mercado se encuentre permanentemente abastecido y con productos de garantía. Igualmente el control de los piensos compuestos y correctores como elemento básico de una ganadería en desarrollo, ha sido objeto de particular atención.

CAMPAÑAS DE LUCHA

Las campañas de saneamiento durante el año 1968 han continuado orientadas primordialmente a combatir la tuberculosis bovina y la brucelosis bovina, ovina y caprina.

Tuberculosis bovina

La lucha contra la tuberculosis bovina iniciada en 1965 viene escalonándose en las distintas regiones españolas, para evitar que un sacrificio masivo de los animales positivos pueda ocasionar un colapso de la producción bovina de la que somos deficitarios. Dentro de cada zona los efectivos saneados, son en años sucesivos sometidos a las pruebas diagnósticas y eliminados por sacrificio los positivos. La primera fase corresponde a zona sometida por primera vez a la prueba diagnóstica. En años siguientes, 2ª, 3ª, 4ª fases se repiten las pruebas que no terminaron hasta que la positividad es inferior al 0,5 %, manteniéndose entonces un control de la zona o el estable.

Se ha actuado en 2ª, 3ª y 4ª fase en aquellos Municipios en los que ya se venía desarrollando esta Campaña en años anteriores en 1ª, 2ª y 3ª fase respectivamente; en 1ª fase se ha iniciado en varios municipios, como asimismo se ha realizado esta Campaña en diversos Núcleos de Expansión Ganadera, Acción Concertada y Ganaderías Diplomadas. En los Municipios de 2ª fase se ha encontrado un porcentaje de positividad media del 2 %, en lo que en relación con el 10 % que se encuentra en 1ª fase representa una disminución del 8 %; el porcentaje de infección encontrado en los Municipios que se sanean en 3ª fase es de 1 %; en los Municipios comprendidos en la 4ª fase, pendientes de datos de la notificación de los resultados. En los casos en que se ha introducido reses sin sanear en los establos saneados, los porcentajes en fases superiores no se alteran:

El avance del resumen anual es:

	Municipios	Cabezas investigadas	Pesetas indemnizadas
1ª fase ...	54	67.280)	
2ª fase ...	888	103.069)	127.000.000
3ª fase ...	723	92.371)	
4ª fase ...	72	72.716)	
Total	1.737	335.436	

Dentro del resumen anterior figuran los planes especiales de Tierra de Campos, Campo de Gibraltar y Zona de Seguridad Fronteriza con Francia.

Brucelosis bovina

Se establece para la especie bovina de vacunación obligatoria contra la brucelosis de todo el censo nacional, en todos los ejemplares de edad superior a 3 meses, sea cualquiera su aptitud y raza, de acuerdo con las condiciones citadas anteriormente. Únicamente en el caso del toro de lidia, se excluyen los toros que, destinados a sementales a la lidia, hayan sido marcados y separados de las madres.

Se han vacunado sistemáticamente todos los terneros de 6 a 9 meses de edad en los municipios saneados contra la tuberculosis.

El avance del resumen refleja las siguientes cifras:

Dosis de vacuna B19 utilizadas en 1968: 1.564.300.

Brucelosis caprina

Mediante sero-diagnóstico y sacrificio de las positivas, han continuado desarrollándose estas Campañas en 17 provincias. El resumen de la labor es el que se detalla al margen:

Municipios	Reses investigadas	Cantidad indemnizadas
285	170.000	10.000.000

Brucelosis ovina

En los municipios en los que han sido comunicados casos de brucelosis ovina y en las ganaderías cuyos propietarios han solicitado voluntariamente acogerse a los beneficios de la campaña, se han vacunado 256.000 reses ovinas.

Distomatosis hepática

La Distomatosis hepática ha sido tratada con los más modernos medicamentos. Se lucha contra la enfermedad destruyendo los parásitos existentes en el organismo de los animales para evitar que continúan expulsando huevos con las heces y contaminen los campos, ya que la eliminación de estos huevos y formas larvarias del gusano en el ternero es muy difícil de llevarlo a la práctica.

Se ha iniciado la lucha contra estos parásitos en España con carácter intensivo. Se trata de una variante de la Distomatosis, cuyo agente causal es resistente a los medicamentos empleados contra la Distomatosis. Se han realizado pruebas piloto, se ha establecido la lucha contra esta enfermedad en la provincia de León, con unos resultados francamente positivos.

Durante el otoño de 1967 y primeros meses de 1968 se continuó la campaña contra esta enfermedad. Las provincias afectadas y el número de animales tratados fueron los siguientes:

Provincias	Municipios afectados	Animales tratados	
Alva	27	12.196	lanares
Albacete	6	5.238	lanares
Badajoz (en realización)	-	9.000	
Lérida	21	9.049	lanares
Lérida	6	1.085	vacunos
Segovia	17	14.496	lanares
Segovia	1	80	vacunos
Sevilla	5	13.928	lanares
Soria	44	50.260	lanares
Toledo	20	123.900	lanares
Zamora	16	43.232	lanares
Zamora	14	760	cabrios
Total	176	283.224	

El total de animales tratados a dos tratamientos, es el siguiente: Vacunos, 1.165; lanares, - - 281.299 y cabrios, 760, con un total de 283.224. Continúan las Campañas en otoño de 1968 en las provincias de Huelva, Sevilla, Zamora, Toledo, Segovia, Soria, Cuenca y Guadalajara. En León se están luchando contra la Dicroceliosis.

Hipodermosis bovina

Por lo que se refiere a la Hipodermosis bovina, se han empleado los últimos medicamentos lanzados al mercado internacional, productos que han venido a sustituir a los antiguos, aventajandoles en eficacia y atoxicidad.

Como quiera que estos medicamentos actúan sobre la fase larvaria de la mosca cuando todavía es muy joven, los resultados de esta campaña se conocerán a la próxima primavera, cuando se comparen los animales tratados con los testigos.

Durante el año 1967 se realizaron campañas de otoño con insecticidas organico-fosforados, cuyos resultados se conocieron en la primavera de 1968. Las provincias afectadas y los animales tratados fueron los siguientes:

Provincias	Municipios afectados	Animales tratados	
Alava	21	4.400	primavera
Alava	18	2.164	
Avila	21	4.321	
Baleares	No hay datos		
Burgos	17	5.776	primavera
Ciudad Real	8	608	primavera
Huelva	5	1.596	
Lérida	No hay datos		
Logroño	27	4.562	
Lugo	26	117.981	primavera
Segovia	23	4.009	
Sevilla	9	3.151	
Soria	20	3.083	
Total	195	151.657	

El total de animales tratados contra esta enfermedad fue: En Campaña de primavera, 128.771 y en otoño, 22.886, con un total de 151.657 animales.

Durante el otoño de 1968, se están llevando a cabo otras nuevas campañas con insecticidas orgánico-fosforados en las provincias de Lugo, Logroño, Avila, Orense, Alava, Soria, Pontevedra y León, cuyos resultados se conocerán en primavera de 1969.

RESUMEN DE LA LABOR DE SANEAMIENTO

(Año 1968)

<u>Enfermedad</u>	<u>Provincias afectadas</u>	<u>Municipios</u>	<u>Total Animales tratados</u>
Tuberculosis	17	1.737	335.436
Brucelosis bovina			
a) Vacunaciones	51	1.982	1.564.300
b) Investigaciones	51	-	52.820
Brucelosis ovina			
a) Vacunaciones	51	-	256.000
b) Investigaciones	51	-	11.620
Brucelosis caprina	11	285	170.000
Hipodermosis	12	219	283.224
			<hr/>
		Total	2.825.051

Se han realizado 1.307.207 operaciones de saneamiento más que en 1967.

SITUACION SANITARIA DE LA GANADERIA

La situación sanitaria de la ganadería ha sido buena durante el año 1968. Hemos de destacar sin embargo, los brotes de fiebre aftosa que han podido aislarse gracias al precoz diagnóstico y de la rapidez de las medidas sanitarias.

Fiebre aftosa

La fiebre aftosa evoluciona en España de manera lenta y esporádica, respondiendo tanto en difusión como en casuística a las mismas características que en Europa Occidental. El virus predominante corresponde a los tipos O. Las vacunaciones que se están llevando a cabo en España lo son con vacuna bivalente tipos O.C.

Se aplica con todo rigor la Orden Circular de la Dirección General de Ganadería de 22 de Enero de 1966, vacunándose el ganado que concurre a ferias, exposiciones, mercados, concursos, etc.

Miyagawanelosis

Esta enfermedad hizo su aparición por primera vez en España el pasado año en el ganado vacuno de la parte sur de nuestra península. La excelente predisposición de Autoridades y ganaderos, la labor llevada a cabo por los Servicios de esta Dirección General y las rigurosas medidas puestas en práctica, yugularon todos los focos aparecidos. No obstante esto, últimamente han surgido unos pequeños focos en cabras que se van reduciendo igual que ocurrió el pasado año con el ganado vacuno.

Peste Porcina Africana

A partir del año 1967, la valoración de los cerdos, objeto de sacrificio obligatorio, tiene como base los precios mínimos de garantía establecidos por el Gobierno para esta especie de ganado, según cla-

se. Esto supuso un incremento sustancial sobre los precios con que se venía abonando las indemnizaciones.

Por otra parte, los créditos puestos a disposición del Ministerio de Agricultura para las indemnizaciones, se consideran en la actualidad suficientes y oportunos para poder abonar las indemnizaciones a medida que se producen los sacrificios obligatorios.

La Comunidad Económica Europea concedió una subvención de 129 millones de pesetas al Gobierno Español para contribuir a la intensificación de la lucha contra esta enfermedad.

A pesar de los nuevos aspectos epizooticos de esta enfermedad se viene observando una regresión de la misma, gracias a las medidas adoptadas, como puede apreciarse en el siguiente gráfico:

AÑO	1º Trimestre		2º Trimestre		3º Trimestre	
	Explotaciones	Bajas	Explotaciones	Bajas	Explotaciones	Bajas
1967	839	47.885	633	28.734	344	23.054
1968	502	39.278	402	24.197	327	14.635

Agalaxia

Al igual que en años anteriores, la difusión de la enfermedad fue en aumento paulatino desde Enero a Abril-Mayo, descendiendo después de forma gradual hasta los meses de otoño.

Las medidas puestas en práctica, las vacunaciones y los tratamientos quimioterápicos han evitado en gran parte, las cuantiosas pérdidas que la enfermedad lleva consigo.

Viruela

Esta enfermedad que combatida hasta su extinción en 1947, pero reapareció nuevamente en 1966 con algunos focos de carácter esporádico, que se manifestaron en forma epizootica con motivo de las transhumancias obligada para el aprovechamiento de pastos de primavera y otoño.

Localizada la enfermedad en algunas provincias del Norte y Noreste se ha procedido a la vacunación alrededor de los focos, lográndose yugularlos. Se prepara una campaña de vacunación de todos los efectivos lanares de las provincias afectadas, y con preferencia del ganado transhumante, principal difusor de la enfermedad.

Vacunaciones

Las llevadas a cabo hasta el día primero de Octubre de 1968 y reflejadas en los partes oficiales con las que a continuación se citan:

Enfermedad	Especies	Vacunaciones
Aborto contagioso	Vacuno	1.579
Aborto partíffico	Ovino	20.911
Agalaxia contagiosa	Ovino	6.794
Bronquitis	Aves	17.500
Brucelosis	Caprina	18.702
Carbunco bacteridiano	Bovino, Caprino, Ovino	676.959
Carbunco sintomático	Vacuno	20.070
Enterotexemias	Lanar	416.354
Fiebre aftosa	Vacuno, Lanar, Caprino	9.684.303
Mal Rojo	Cerda	38.064
Mamitis	Ovejas	20.227
Pasterelosis	Lanar, Cerda, Vacuno	73.141

Enfermedad	Especies	Vacunaciones
Peste porcina clásica	Porcinos	425.986
Peste aviar	Aves	727.346
Rabia	Canina	87.807
Viruela	Ovina	365.168
Peste equina	Equidos	3.760

CONTRASTACION DE PRODUCTOS FARMACOLOGICOS, SUEROS, VACUNAS Y DESINFECTANTES

La totalidad de los sueros y vacunas que se producen en España llevan la garantía del Estado.

Se han registrado 12 Laboratorios farmacológicos y 171 especialidades nuevas.

Con objeto de tener abastecido el consumo nacional de suero contra la peste porcina africana y vacuna contra la fiebre aftosa, la Dirección General de Ganadería vigila las existencias en todo momento para mantener un stock que cubra cualquier emergencia.

Los movimientos de estos productos durante el año han sido los siguientes:

Meses	Contrastado	Por contrastar	Total
Enero	7.433,200	1.300,000	8.733,200
Febrero	9.254,950	6.612,200	15.867,150
Marzo	17.209,000	1.500,000	18.709,000
Abril	16.784,350	1.500,000	18.284,350
Mayo	13.929,050	4.159,950	16.989,000
Junio	12.366,400	3.259,950	15.625,850
Julio	8.582,455	3.259,950	11.842,405
Agosto	6.526,545	300,000	6.826,545
Septiembre ..	8.088,950	4.959,950	13.048,900

EXISTENCIAS DE VACUNA ANTIAFTOSA (En litros)

Meses	Almacenes Centrales		Depósitos y Delegaciones		Total general
	Nacional	Importada	Nacional	Importada	
Enero	3.778,395	-	1.160,945	-	4.939,340
Febrero	1.620,300	-	-	-	1.620,300
Marzo	6.466,695	-	1.821,870	-	8.288,565
Abril	3.849,750	-	1.115,930	-	4.965,680
Mayo	5.680,955	-	2.374,200	-	8.055,155
Junio	2.275,230	-	1.072,835	-	3.348,065
Julio	5.930,915	-	1.859,960	-	7.790,875
Agosto	18.508,151	-	842,645	-	19.350,796
Septiembre ..	2.180,580	-	-	-	2.180,580

FOMENTO Y EXPANSION GANADERA

La labor de la Subdirección General de Fomento y Expansión Ganadera desarrollada durante el año 1968, ha sido intensa y trascendente en su triple vertiente de selección, fomento y mejora de las especies y razas de mayor interés para la economía del país.

Sistemáticamente podrán reflejarse las actividades desarrolladas, como la impulsión ordenada de la ganadería selecta y la expansión de la misma, en base a la utilización de los diferentes medios de fomento.

Estas medidas se han tenido en cuenta, tanto en las planificaciones generales, como en las normas y controles establecidos en las variedades disposiciones y reglamentos promulgados en el presente año, abarcando la regulación de razas, ordenación de sectores, reglamentación de Libros Genealógicos, adquisición exterior e interior de reproductores selectos, de ambos sexos, con destino a Centros de Selección y Descendencia, de Reproducción, Paradas, Núcleos de expansión, así como en aquellas otras medidas estimulantes para el ganadero, en forma de subvenciones para ganado selecto inscrito, organización de exposiciones, ferias y concursos, ordenación de granjas de selección y multiplicación e incluso regulación de las adquisiciones, cesiones y recuperación de crías selectas. También se destaca el incremento de Centros y circuitos de reproducción.

REPRODUCCION ANIMAL

Inseminación artificial

La labor realizada por los Centros y Circuitos de Inseminación Artificial Ganadera, durante el año 1968, sigue un ritmo ascendente, habiéndose incrementado la utilización de semen congelado. Puede decirse que, con el suministro de material de congelación en el presente año a los cinco Centros dedicados a esta actividad, se completará su dotación para facilitar la demanda actual en su aplicación a mayor número de explotaciones de ganado vacuno selecto.

En el año 1968 se han creado 18 nuevos Circuitos de Inseminación, en beneficio de la extensión de la reproducción ganadera en comarcas y zonas hasta ahora desatendidas. Como consecuencia de ello, el número de Puestos Aplicativos se ha incrementado en 78. Por tanto, funcionan actualmente 196 circuitos de Inseminación y 1.821 Puestos Aplicativos.

Han dejado de actuar como Centros Primarios, es decir provistos de reproductores, cinco de los existentes, debido a que utilizan exclusivamente semen, congelado, procedente de toros de probada calidad genética. En cambio ha aumentado el número de Centros Aplicativos.

Los Centros de Congelación de semen actualmente en funcionamiento, ubicados en Madrid, Torrelavega, Somió, Gijón, León y Santiago de Compostela, han preparado más de 100.000 dosis de semen congelado, procedentes de los toros que figuran en el catálogo correspondiente.

Con el fin de que los Centros Primarios, y especialmente los de Congelación de semen, tengan suficientemente atendidas las disponibilidades de reproductores de calidad, han sido adquiridos durante el año 1968 para dotar a estos Centros, toros de importación y de diversas ganaderías diplomadas y colaboradoras del Estado en las tareas de selección y mejora. Asimismo, de toros probados de la raza Frisona se han importado alrededor de un millar de dosis seminales de Holanda y Estados Unidos de América, con destino a los Centros de Torrelavega y Madrid.

Se procede actualmente a la recuperación de crías obtenidas por la aplicación de semen congelado del toro Rosafe Citación Reflexión -uno de los campeones del mundo- en vacas de la misma raza y de genealogía conocida. Este toro se encuentra actualmente en Méjico, en una gran explotación ganadera de vacunos Holstein Friesian. Las crías recuperadas acusan una excelente conformación y desarrollo, y se destinarán a nutrir a los núcleos de reproductores selectos del Estado.

Respecto a construcciones, finalizarán en el presente año las obras del nuevo Centro Primario de Zaragoza, habiéndose iniciado las del nuevo Centro de Orense, ambos ubicados en terrenos cedidos por las Diputaciones Provinciales de las respectivas provincias. Se han construido también Centros Secundarios y Puestos Aplicativos de Circuitos en las provincias de Oviedo, Palencia, Lugo y Lérida. Están en tramitación las obras correspondientes al Centro Primario de Madrid y de varios Centros Secundarios y Puestos Aplicativos de la última provincia citada y de las de Cáceres, Lugo y Lérida. Todas estas construcciones suponen una inversión global de 18 millones de pesetas.

En el año 1967 fueron inseminadas 438.047 hembras bovinas. En el año 1968 se alcanzará la cifra de 480.000, por lo menos, lo que supondrá un incremento sobre el año anterior de unas 40.000 vacas. - - Igualmente se han superado las vacas inseminadas a base de semen congelado, pues de 15.000 hembras bovinas beneficiadas en el año 1967 se ha pasado a 40.400 en el año 1968.

En el ganado lanar se ha producido un descenso en las inseminaciones en relación con el año anterior, descenso que no puede corregirse mientras no se salve el problema de ordenación de estos trabajos en las explotaciones, ya que el mismo resulta dificultoso para los técnicos, aparte de que aún no se ha generalizado el aspecto aplicativo de la sincronización del celo en las ovejas.

En el ganado porcino ha habido un ligero incremento en las inseminaciones, en relación con el año anterior. En los équidos, apenas si se insemina actualmente, con excepción de algunas hembras que no han quedado cubiertas por monta natural.

A continuación se reflejan los Centros y Circuitos existentes, sementales utilizados e inseminaciones practicadas.

CENTROS Y CIRCUITOS DE INSEMINACION

	1967	Avance 1968		1967	Avance 1968
			<u>INSEMINACIONES EFECTUADAS</u>		
Centros Primarios A..	42	39	Ganado bovino:		
Centros Primarios B..	9	7	Hembras inseminadas	438.047	480.000
Centros Secundarios ..	373	441	Inseminaciones	603.926	618.400
Circuitos	169	196	Ganado ovino:		
Puestos aplicativos ..	1.743	1.821	Hembras inseminadas	62.588	58.500
			Inseminaciones	90.962	86.700
			Ganado equino:		
			Hembras inseminadas	115	100
			Inseminaciones	388	350
			Ganado porcino:		
			Hembras inseminadas	954	1.250
			Inseminaciones	1.105	1.450
			<u>SEMENTALES UTILIZADOS</u>		
Bovinos	370	372			
Ovinos	250	241			
Equinos	3	3			
Porcinos	12	12			

Puede considerarse que el mayor porcentaje de inseminaciones en ganado vacuno, se ha llevado a cabo en la raza Frisona, con cerca del 50 % correspondiendo un 25 % a la raza Pardo Alpina, un 20 % a la Rubia Gallega y el resto a otras raza autóctonas y de importación. Naturalmente, los sementales utilizados para inseminación, en cuanto a razas, están en parecida proporción a la de las vacas inseminadas.

Parada de Sementales

El número de paradas registradas en el año 1968 es superior a 1967 en las especies bovinas, equina y porcina, así como el número de sementales registrados que prestan servicio en las mismas.

Se dan a continuación el número de paradas, sementales y cubriciones registrados en el año 1967, así como un avance correspondiente al año 1968.

SELECCION GANADERA

La Dirección General de Ganadería desarrolla una serie de actividades relacionadas con la selección ganadera en sus más variados aspectos, así como con el planteamiento y control de cruzamientos.

Para la más adecuada exposición de la labor de la Dirección adoptamos el sistema que a continuación se expone, que responde en mayor grado a la distribución administrativa del trabajo desarrollado, que a la dependencia o relaciones técnicas del mismo.

	Año 1967	1968 Avance
<u>Ganado bovino</u>		
Paradas	4.421	4.750
Sementales	4.709	5.150
Cubriciones	471.218	515.200
<u>Ganado equino</u>		
Paradas	694	730
Sementales	972	1.100
Cubriciones	58.320	65.200
<u>Ganado porcino</u>		
Paradas	3.727	3.950
Sementales	4.305	4.450
Subriciones	473.550	490.000

Granjas Avícolas de Selección y Multiplicación

En la organización nacional, el encuadramiento de las Granjas en sus dos primeras categorías (Selección y Multiplicación) requiere su previa, calificación por esta Dirección General. La tramitación de los expedientes respectivos es competencia de esta Dirección.

	<u>Nº de granjas</u>
- Existencia anterior	778
- Tramitadas en el corriente - año	70
	<hr/>
Suman un total de	848

El Cuadro detalla el número de Granjas Avícolas de Selección y Multiplicación autorizadas en el corriente año y su distribución por provincias. (mapa. nº 6).

RELACION DE GRANJAS AVICOLAS DE SELECCION Y MULTIPLICACION APROBADAS EN 1968

<u>Provincia</u>	<u>Nº de Granjas</u>
Avila	1
Badajoz	2
Barcelona	6
Burgos	3
Ciudad Real	1
Córdoba	1
Gerona	1
Granada	1
Jaén	1
Coruña	1
Logroño	1
Madrid	6
Málaga	3
Murcia	1
Navarra	2
Santander	1
Sevilla	7
Tarragona	24
Teruel	1
Toledo	1
Valladolid	2
Zaragoza	1
Zamora	1
	<hr/>
Total	69

Ganaderías Diplomadas y Calificadas

Durante 1968 se han tramitado 29 expedientes que, unidos a los 138 que existían, suponen un total de 167.

	<u>Número</u>
- Existencia anterior	138
- Expedientes tramitados en el corrien- te año	29
	<hr/>
Suman	167
- Expedientes de tramitación	41

El cuadro 3 detalla la expresión de las Ganaderías Diplomadas y Calificadas por especies y razas, aprobadas en el año actual. (mapa nº 1)

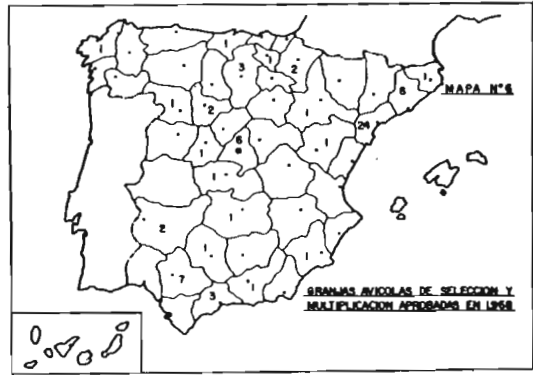
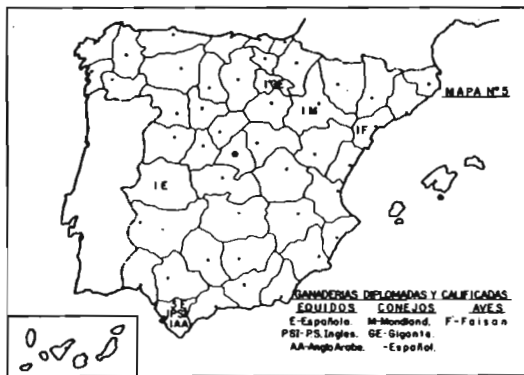
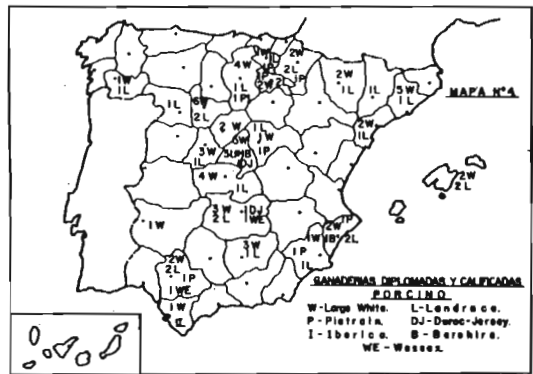
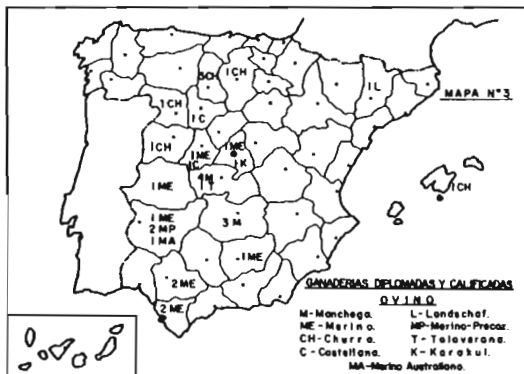
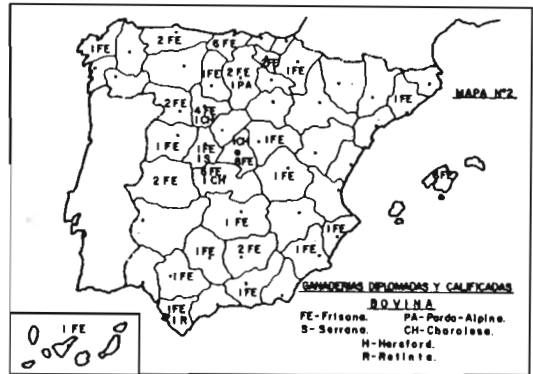
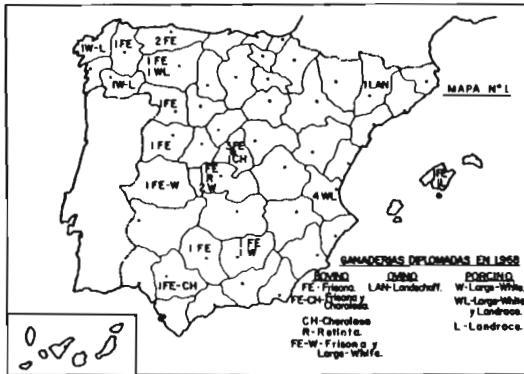
RELACION DE GANADERIAS DIPLOMADAS DURANTE EL AÑO 1968

Especie	Razas explotadas	Nº de ganaderías.
Bovina	Frisona	13
Bovina	Frisona y Charolesa	1
Bovina	Charolesa	1
Bovina	Retinta	1
Bovina y - Porcina	Frisona y Large White	3
Bovina y - Porcina	Large-White y Landrace	7
Bovina y - Porcina	Landrace	1
Ovina	Landchaff	1
Total		29

De acuerdo con los títulos concedidos en el presente año, la relación total de "Ganaderías Diplomadas se especifica en el Cuadro 4. (mapas números 2, 3, 4 y 5).

GANADERIAS DIPLOMADAS Y CALIFICADAS

Especie	Raza	Número de Ganaderías			
		Existencia anterior	Altas 1968	Bajas 1968	Total 1968
Equina	Española	4	-	-	4
"	P.S.I.	1	-	-	1
"	Anglo-Arabe	1	-	-	1
Bovina	Frisona	39	19	-	58
"	Serrana	1	-	-	1
"	Retinta	-	1	-	1
"	Hereford	1	-	-	1
"	P. Alpina	1	-	-	1
"	Charolesa	1	1	-	2
Ovina	Merino	8	-	-	8
"	Manchega	7	-	-	7
"	Churra	9	-	1	8
"	Castellana	3	-	-	3
"	M. Precoz	2	-	-	2
"	Talaverana	1	-	-	1
"	Karakul	1	-	-	1
"	M. Australiana	1	-	-	1
"	Landschaff	-	1	-	1
Porcina	Large White	50	3	-	53
"	Landrace	15	1	-	16
"	Pietrain	4	-	-	4
"	D. Jersey	1	-	-	1
"	L. White Landrace	-	7	-	7
Cunícula	Nondland	1	-	-	1
"	G. Español	-	1	-	1



Libros Genealógicos y de Comprobación de Rendimientos

a) Nuevos Reglamentos

Partiendo de la legislación vigente en esta materia que comprendía el Reglamento de Libros Genealógicos y comprobación de rendimientos de ganado (Decreto 2394/1960), es obligada la redacción de los Reglamentos específicos de cada una de estas razas, elaborando los anteproyectos para ser estudiados conjuntamente con los ganaderos interesados a través de la Organización Sindical, y proceder a su definitiva aprobación. En este sentido han sido aprobados hasta la fecha las normas reguladoras para el funcionamiento del Libro Genealógico y Comprobación de Rendimientos en las siguientes especies y razas:

Bovina : Frisona, Pardo Alpina, Retinta y Hereford; Porcina: Large White; Ovina: Merino, precoz y karakul.

Se encuentra elaborados los proyectos y pendiente de aprobación las normas reguladoras de las especies bovina, razas Charoleza y Avileña, ovina, Manchega y Churra y porcina, Landrace.

b) Inscripción de Ganaderías

Se han aprobado y registrado durante el corriente año 1968, un total de 347; de las que 368 corresponden a razas con libros genealógicos y de control de rendimientos publicados y las restantes a núcleos ganaderos registrados de razas puras que tienen pendiente la aprobación de sus respectivos libros genealógicos.

Vacuno		Porcino	
Raza Frisona	158	Raza Large White	32
Raza Pardo Alpina	7	Ovino	
Raza Retinta	49	Merino Precoz	19
Raza Hereford	3		

c) Entidades Colaboradoras

De acuerdo con el Reglamento de Libros Genealógicos, en cuanto a la posibilidad de que Entidades diversas puedan colaborar con la Dirección General de Ganadería para el desarrollo de los mismos; -- hasta la fecha, han sido autorizados los Organismos que se mencionan seguidamente, para llevar el funcionamiento de los Libros Genealógicos y comprobación de rendimientos de las razas Frisona y Pardo Alpina.

Excma. Diputación de ALAVA
 " " GUIPUZCOA
 " " NAVARRA
 " " SANTANDER

Con motivo de la Orden Ministerial de 30 de Julio (B.O. del E. 8 de Agosto) por la que se regula la confección del título de entidad colaboradora de Libros Genealógicos y comprobación de rendimientos, se debe proceder a un nuevo

planteamiento de esta actividad, que permita adaptar a las normas aprobadas las entidades colaboradoras actuales, sobre todo, ampliar considerablemente la posibilidad de nuevas colaboraciones.

d) Ganado inscrito en los diferentes Libros Genealógicos y de comprobación de rendimientos

El estado actual del ganado inscrito en los Libros Genealógicos es como sigue:

Especie	Raza	Número de ganaderías	Número de ejemplares			
			Machos	Hembras	Crias	Total
Bovina	Frisona	769	15.555	15.513	8.717	23.777
	P. Alpina	443	370	2.246	1.025	3.641
	Retinta	20(1)				
Ovina	M. Precoz	19(1)				
	Karakul	32	309	1.707	-	2.016
Porcina	Large W.	19	132	1.122	68	1.322

(1) Estas ganaderías corresponden a las que tienen solicitada la inscripción, que en estos momentos se están realizando los trabajos por las Comisiones de Admisión y Calificación.

A continuación se expresa el número de ejemplares sometidos a control de rendimientos de las razas que se han publicado las normas reguladoras del Libro Genealógico y comprobación de Rendimiento.

Centros de Descendencia y Registro Genealógico

Durante el presente año han continuado las obras de las Estaciones de Pruebas de Descendencia, situadas en BOÑAR (León), PINA DE EBRO (Zaragoza) y BARCENA DE CICERO (Santander) y se han iniciado las correspondientes obras en la Estación de Pruebas de Descendencia de BADAJOZ.

Especie	Raza	Hembras nº	Crías nº
Bovina	Frisona	10.915	-
	Parda Alpina	1.162	-
Porcina	Large White	69	-
Ovina	Karakul	1.707	1.500

Núcleos ganaderos registrados

Al objeto de control de la genealogía de los reproductores selectos, hasta tanto se aprueben los Libros Genealógicos particulares de determinadas razas, las actividades desarrolladas y el ganado registrado de acuerdo con el Reglamento General de Libros Genealógicos, es la siguiente:

GANADO INSCRITO EN CONTROL GENEALOGICO

Especie	Raza	Número de ganaderías	Nº de ejemplares			
			Machos	Hembras	Crías	Total
Bovina	Pirenaica	152	21	417	283	721
	A. Valles	42	54	127	-	181
	A. Montaña	22	9	78	-	87
Ovina	Churra	1	178	178	-	356
	Lacha	13	60	1.639	377	2.096
Porcina	Landrace	21	157	1.014	391	1.562
	Pietrain	8	23	268	-	291

Ganado inscrito en control de rendimientos

Especie	Raza	Hembras nº
Bovina	Pirenaica	4
Porcina	Landrace	391
Ovina	Churra	1.860
	Lacha	1.033

Registro Oficial de Ganado Selecto

Independientemente el efectivo ganadero inscrito en los Servicios de Libros Genealógicos y control de Rendimientos, Ganaderías Diplomadas y Calificadas, Granjas Avícolas de Selección y Multiplicación y Registro Lanero, existen explotaciones particulares con núcleos de ganado registrados y dirigidos técnicamente por los Servicios Provinciales dependientes de esta Dirección General. El resumen de estas actividades se encuentra recogido en el Cuadro de la página siguiente:

Del total de ganaderías inscritas durante 1968, corresponden a núcleos ganaderos registrados un total de 78, de las razas que a continuación se expresan:

Vacuno

Hereford	3
Avileña	1
Charolesa	34
Limousine	1
Santa Gertrudis	1

Porcino

Landrace	9
Duroc-Jersey	2
Pietrain	4

Ovino

Fleischschaf	12
Landschaf	5
Churra	3

REGISTRO OFICIAL DE GANADO SELECTO. (De acuerdo con Circular 32/66)

Especie	Raza	Machos	Hembras	Crias	Total	Números de ganaderías
BOVINA	Cebú	10	30	20	60	1
	Charolesa	306	970	787	2.063	157
	Frisona	302	8.471	4.588	12.261	865
	Hereford	53	363	285	701	26
	Limousine	4	17	8	39	3
	P. Alpina	204	910	769	1.883	512
	Retinta	66	230	160	456	25
	Roja Danesa	5	25	10	40	2
	Rubia Gallega	2	26	12	40	10
	Sta. Gertrudis	33	70	93	196	23
Serrana	25	493	267	785	10	
OVINA	Charmoise	101	268	-	370	-
	Churra	299	4.691	307	5.297	132
	Fleischschaf	285	585	691	1.561	34
	Landschaf	780	292	290	1.281	59
	Manchega	792	1.030	408	2.230	74
	M. Precoz	817	762	835	2.414	118
PORCINO	Sarda	199	243	188	630	34
	Duroc-Jersey	225	439	207	867	27
	Landrace	990	2.297	1.961	5.248	120
	Large White	1.073	3.219	5.889	10.181	235
	Pietrain	55	219	441	715	27
Wessex	30	119	132	281	26	

Registro de Nacimiento de Reses de Lidia

Consecuente con la Orden de 4 de Abril de 1968 (B.O. del E. del 5), que establece el mencionado Registro, por las Direcciones Generales de Seguridad y Ganadería, se ha redactado una Resolución conjunta para el desarrollo de la citada Orden. En estos momentos está pendiente de publicación y corresponde a la Dirección General de Ganadería llevar el citado Registro, para lo cual se han tomado las medidas oportunas.

Control del Comercio Exterior de ganado selecto

A los efectos de controlar el Comercio Exterior de ganado en cuanto a las razas más convenientes y garantizar su condición de selecto, la Dirección General de Ganadería informa al Ministerio de Comercio sobre las importaciones y exportaciones de esta clase de ganado. La actualidad anual de ésta faceta va resumida en el Cuadro siguiente:

IMPORTACIONES

Especie	Raza	Machos	Hembras	Total
BOVINA	Frisona	32	6.651	6.683
	Parda Alpina	8	954	962
	Charolesa	77	463	540
	Limousine	9	45	54
	Roja Danesa	1	14	15
	Davon Inglesa	1	2	3
	Aberdeen Angus	22	11	33
	Hereford	21	1.950	1.971
	Polled Hereford	6	-	6
	Santa Gertrudis	6	-	6

Especie	Raza	Machos	Hembras	Total
OVINA	Merino Precoz	278	190	468
	M. Australiano	8	3	11
	Berrichon du Cher	30	40	70
	Charmorise	22	-	22
	Lié de France	19	67	86
	Corriedale	3	1	4
	Karakul	4	-	4
	Lincoln	3	1	4
	Texel	8	9	17
	Landxchaf	2	20	22
	Romney March	6	-	6
	Suffolk	2	-	2
Milchahaff	10	65	75	
PORCINA	Large White	133	325	458
	Landrace	109	429	538
	Wsex	2	2	4
	Pietrain	2	-	2
AVES	Pollitos de un día	666.098	3.349.135	4.015.233
	Pavitos de un día	1.631	9.392	11.023
	Patitos de un día	400	2.100	2.500
	Faisanes	3	12	15
	Huevos	-	-	3.097.700
	Conejos	100	243	342
OTRAS ESPECIES	Muflones	2	-	2
	Corzos	3	2	5
	Chinchillas	28	219	247
	Perros	21	23	44

EXPORTACIONES

BOVINA	Frisona	1	-	1
	Avileña	1	-	1
	Lidia	2	-	2

RESUMEN DE IMPORTACIONES DE GANADO SELECTO DURANTE EL AÑO 1968 (Enero/Octubre)

Especie y razas	País de origen	Número expediciones	Dirección Gral. Ganadería	Particulares	Total	Miles de Pts.
BOVINO						
Frisona	Alemania	2	171	130	301	12.074
"	Canadá	3	1.347	1.329	2.676	115.543 (1)
Roja Danesa	Dinamarca	1	100	100	200	6.479
Charolaise	Francia	1	64	20	84	6.440
OVINO						
Landschdchaf	Alemania	1	459	113	573	7.783
Fleischschaf	"	1	11	81	181	1.458
Milchschaf	"	1	5	-	5	89
Caras blancas	"	1	-	1	1	6
M. Precoz	Portugal	1	44	-	144	1.448

(1) Incluye el coste aproximado de una expedición (Gijón: 1.117 novillas), aún sin liquidar, a un importe estimado de 43.000 Pts. cabeza.

EXPANSION DE RAZAS SELECTAS

Adquisición de Ganado Reproductor

Las cifras que figuran en el cuadro correspondiente, refleja los distintos países de procedencia y las especies objeto de adquisición, exterior e interior y son suficientemente elocuentes, en su cuantía pero merece destacamos que la calidad exigida ha ido mejorando pulatinamente, no solo en el aspecto morfológico sino en el de su origen, genealogía y producciones controladas de sus antecesores. El máximo esfuerzo económico se ha centrado en la especie bovina con vistas a incrementar su censo reproductor selecto.

Se han adoptado las medidas necesarias para que todo el ganado selecto adquirido esté incluido en los ligros genealógicos españoles y su control funcional sea contrastado, registrándose obligatoriamente su descendencia y paralelamente, la utilización al máximo potencial genético de los sementales más destacados mediante la inseminación artificial y la utilización de semen congelado de toros probados de alto valor.

IMPORTACION DE GANADO REPRODUCTOR

Las compras se efectuaron en los países siguientes: Canadá, Holanda, Alemania y Portugal.

<u>Especie</u>	<u>Machos</u>	<u>Hembras</u>	<u>Total</u>
Bovina	-	1.647	1.647
Ovina	511	194	705

NACIONAL

Bovino	262	57	319
Ovino	701	86	787
Porcino	92	370	462

TOTAL GANADO COMPRADO

Bovina	262	1.704	1.966
Ovino	1.212	280	1.492
Porcino	92	370	462

Cesiones de Ganado

Para contribuir a la mejora de la calidad de las estructuras ganaderas y concentrar en lo posible la acción mejorante del ganado importado y del adquirido en España, las cesiones se han canalizado preferencialmente a los núcleos selectos de expansión, Centros de selección ganadera, convenios con las provincias, planes regionales concretos, cooperativas, grupos y asociaciones ganaderas, en las cuantías que se indican en el cuadro inserto, como base eficiente de difusión mejorante para la ganadería comercial.

PROCEDENTE DE AÑOS ANTERIORES

<u>Especie</u>	<u>Machos</u>	<u>Hembras</u>	<u>Total</u>
Bovino	1.295	7.245	8.540
Ovino	3.679	1.921	5.600
Porcino	1.459	3.821	5.280

GANADO CEDIDO (1968)

<u>Especie</u>	<u>Machos</u>	<u>Hembras</u>	<u>Total</u>
Bovino	364	1.988	2.352
Ovino	1.215	289	1.504
Porcino	147	700	847

BAJAS DURANTE EL AÑO

Bovino	134	400	534
Ovino	302	190	492
Porcino	216	416	632

EXISTENCIAS ACTUALES DE GANADO CEDIDO

Bovino	1.291	8.072	9.363
Ovino	3.802	1.820	5.622
Porcino	1.280	3.380	4.660

CONTRIBUCION A LOS PLANES DE DESARROLLO REGIONALESTIERRA DE CAMPOS

Bovino	-	165	165
Ovino	10	-	10
Porcino	2	14	16

PLAN GIBRALTAR

Bovino	37	-	37
Ovino	9	-	9

Registro Lanero

Está reestructurado en cinco Centros Regionales y fue creado para la mejora y selección de los rebaños ovinos especializados en la producción lanera; con posterioridad extendió su cometido a la selección masal de todas las producciones ovinas para los rebaños de raza pura, como paso obligado a su posterior inclusión en sus respectivos Libros Genealógicos.

El efectivo atendido a través de este Servicio alcanza las cifras siguientes:

		<u>Nº de cabezas</u>
Centro Regional Lanero	Madrid	227.879
"	" Badajoz	824.657
"	" Sevilla	149.868
"	" Córdoba ...	287.988
"	" Aragón	90.138
	<u>Total</u>	<u>1.580.530</u>

CONCURSOS Y EXPOSICIONES

Además de la labor realizada por la Dirección General de Ganadería en las distintas facetas de fomento pecuario, que han quedado reflejadas en la presente publicación, este Organismo en unos casos directamente y en otros a través de las Juntas Centrales y Provinciales de Fomento Pecuario, ha continuado estimulando dirigiendo la celebración de concursos, ferias y exposiciones de ganado, en cuyos certámenes se expresa la labor realizada y la mejora ganadera obtenida.

exposiciones de ganado, en cuyos certámenes se expresa la labor realizada y la mejora ganadera obtenida.

Los organismos provinciales y locales han sido los encargados de organizar dichos actos, bajo el patrocinio y dirección de la Dirección General de Ganadería y de las Juntas provinciales de Fomento Pecuário, y en algunos casos, han sido estas últimas las organizadoras de los concursos. Durante el año 1968 (hasta el 15-X-68) se han celebrado 42 de carácter comarcal, provincial o nacional, que se desglosan de la siguiente manera:

Ferias y Exposiciones ganaderas ..	9
Concursos	33

Han sido destinadas 535.000 Pts. para la concesión de premios, trofeos, copas y ayudas económicas a los diversos certámenes ganaderos celebrados, así como aportaciones a cursos para formación de especialistas en avicultura en la Real Escuela de Arenys de Mar.

Igual que años anteriores y en base a la Ley de 7 de Octubre de 1968, las Juntas provinciales de Fomento Pecuário han seguido desempeñando su eficaz labor en tal sentido mejorando el aprovechamiento de pastos, hierbas y rastrojeras.

También se han hecho otras inversiones -con arreglo a los presupuestos establecidos al efecto- que han permitido dotar de abrevaderos a numerosos núcleos ganaderos, continuar sosteniendo algunos Centros de Inseminación Artificial y rebaños piloto que hacen posible el logro de líneas de gran interés zootécnico.

MERCADOS GANADEROS

Con el fin de perfeccionar y modernizar las condiciones higiénico-sanitarias y comerciales de los mercados ganaderos se promulgó el día 17 de Agosto de 1968 (B.O. de 31 de Agosto) una Orden Ministerial de Agricultura, por la que se determinan las condiciones que han de reunir y se dan normas para su construcción y modernización. Con este fin se ha solicitado de todos los mercados las condiciones en que se encuentran con el fin de convalidar aquéllos que a juicio de la Dirección General de Ganadería, puedan cumplir una misión higiénico-sanitaria y comercial.

Por otra parte, en el proyecto del II Plan de Desarrollo se destina una cantidad de 120,6 millones de pesetas para subvencionar la construcción de los mercados nacionales que tendrán la misión de que se evite todo el riesgo de epizootías y al mismo tiempo el comercio interior de animales vivos, clarificar los precios de mercado al realizarse la venta en forma de pública subasta.

Estos mercados nacionales deberán poseer además de que facilite su comercialización las condiciones generales exigidas a todos los mercados, lo siguiente:

- a) Locales para la venta de animales en pública subasta, dotados de las condiciones necesarias para exhibición de animales y acomodo del público asistente.
- b) Almacén de piensos.
- c) Servicio permanente de información comercial al público, con locales de reunión apropiados para vendedores y compradores.

El mercado nacional de Zafra se encuentra en avanzado estado de construcción y en la actualidad se están tramitando los expedientes de Medina del Campo, Talavera de la Reina, Torrelavega y Almoradif.

ACCION CONCERTADA

Se ha proseguido durante el presente año la política de protección y fomento de la ganadería vacuna de carne, mediante el régimen de Acción Concertada. Fruto de esta política ha sido la adopción de las siguientes medidas.

- a) - Establecimiento, por Orden del Ministerio de Hacienda de 19 de enero de 1968, de la autorización para que la banca privada y el Banco exterior de España concedan créditos para el fomento y mejora de la ganadería vacuna, por un plazo superior a 18 meses y que no exceda de 5 años y a un tipo de interés máximo, incluidas comisiones de todas clases, que no exceda del 5 por ciento anual. La cifra global de operaciones a realizar se fija en 2.000 millones de pesetas.